

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco microbuses de veintiséis plazas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de cinco microbuses de 26 plazas para la R. T. M., a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 163/76-164.

Relación de artículos y precios límite

Cinco microbuses de 26 plazas. Precio límite total: 4.871.690 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases; número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica, que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 9 de diciembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 14 de diciembre de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.454-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración

de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 6/77-165.

Relación de artículos y precio límite

Hasla unidades	Articulos	Límite del gasto — Pesetas
25.000 juegos	Equipos interiores de invierno compuestos de camiseta y calzoncillo	8.750.000
4.000 unidades	Emblemas boina COES	300.000
4.000 unidades	Emblemas pecho COES	320.000
25.000 unidades	Jerseys montañero	9.375.000
40.000 pares	Calcetines lana	3.800.000
9.000 pares	Guantes blancos de lana	1.350.000
2.000 pares	Guantes algodón color avellana	150.000
20.000 unidades	Boinas fuerzas acorazadas	5.200.000
10.000 unidades	Uniformes de campaña color azul	9.000.000

La entrega del citado material deberá realizarse en la forma señalada en la cláusula 16 del pliego, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez del día 28 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 2 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.554-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 5/77-166.

Relación de artículos y precio límite

	Pesetas
Hasta 4.000 unidades, sacos para dormir por un importe límite del gasto	6.000.000
Hasta 15.000 unidades, uniformes campaña lana por un importe límite del gasto	30.000.000
Hasta 30.000 unidades, gorras instrucción lana por un importe límite del gasto	6.900.000
Hasta 18.000 unidades, chaquetones de campaña por un importe límite del gasto	28.800.000

	Pesetas
Hasta 1.500 unidades, uniformes campaña mimetizados COES por un importe límite del gasto	2.250.000
Hasta 1.500 unidades, gorras de instrucción mimetizadas COES por un importe límite del gasto	300.000
Hasta 2.500 unidades, pañuelos mimetizados por un importe límite del gasto	325.000
Hasta 1.500 unidades, fundas casco mimetizadas por un importe límite del gasto	270.000
Hasta 3.000 pares de botas de esquiador por un importe límite del gasto	4.800.000
Hasta 15.000 pares de botas montañero por un importe límite del gasto	16.500.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días, conforme determina la cláusula 16 del pliego de bases que rige la licitación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta del día 26 de noviembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 3 de diciembre de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.553-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industrias de Telecomunicación, S.A.» (INTELSA), de la ampliación de las centrales terminales télex de Albacete, Cáceres, Ferrol, Pontevedra, Reus, Sabadell, Tarrasa, Badalona y Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la am-

pliación de las centrales terminales télex de Albacete, Cáceres, Ferrol, Pontevedra, Reus, Sabadell, Tarrasa, Badalona y Salamanca, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 19 de junio de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, S.A.» (INTELSA), por un importe de veintisiete millones ochocientos cincuenta y nueve mil (27.859.000) pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.—7.854-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a favor de «Industrias de Telecomunicación, Sociedad anónima» (INTELSA), la ampliación de las centrales terminales télex de Cádiz, Huelva, Córdoba, Granada, Badajoz, Burgos, Vitoria, Vigo, Logroño y Pamplona, por un importe de 55.951.800 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la ampliación de las centrales terminales télex de Cádiz, Huelva, Córdoba, Granada, Badajoz, Burgos, Vitoria, Vigo, Logroño y Pamplona, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 19 de junio de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, S.A.» (INTELSA), por un importe total de cincuenta y cinco millones novecientos cincuenta y una mil ochocientas (55.951.800) pesetas.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.—7.853-E.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de unidades de enfermería que se citan.

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de 700 unidades de enfermería para el Instituto Nacional de Neurología, dependiente del Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional, que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figuran en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Programación y Contratación—Sección de Suministros—, planta 2.ª, plaza de España, número 17, Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 19.265.100 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición a presentar

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976 y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso del contrato de suministros de la partida o partidas números, se comprometo a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como modificación o mejora de las establecidas se detallan al dorso. (Lugar, fecha y firma del contratante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde pueda ser examinado

Condiciones formuladas por el concursante

Apertura de pliegos: A las diez horas del tercer día hábil al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones económicas, en el salón de conferencias de esta Dirección General de Sanidad.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.—8.562-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de material científico con destino a diversas Jefaturas Provinciales de Sanidad.

La Dirección General de Sanidad convoca concurso público para la adquisición de material científico con destino a diversas Jefaturas Provinciales de Sanidad, por un importe máximo total de doce millones novecientos sesenta y una mil ciento noventa y una (12.961.191) pesetas, con sujeción al detalle figurado en el pliego de condiciones y cláusulas administrativas particulares que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y que se facilitará en el Servicio de Programación y Contratación (Negociado de Suministros del Estado) a quienes lo soliciten.

Declarado de urgencia el expediente por Orden ministerial, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las proposiciones económicas deberán presentarse en el Registro General de esta Dirección, plaza de España, número 17, planta baja, hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en acto público en el Salón de Juntas de la Dirección General de Sanidad, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones económicas y ante la Mesa de Contratación que se designe.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe de los bienes ofertados que sirva de base a este concurso a disposición de la Dirección General de Sanidad.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con tarifa de urgencia, serán de cuenta del o de los adjudicatarios en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar:

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1976, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso público, del contrato de suministro de la partida o partidas números, se comprometo a la entrega de las mismas, por un importe de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que, como modificación o mejora de las establecidas, se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del contratante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado
 Condiciones formuladas por el concursante

Madrid, 30 de octubre de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.—8.555-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un garaje y obras complementarias a realizar en el acuartelamiento de las Fuerzas de Policía Armada en Zaragoza.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a treinta y siete millones seiscientos siete mil treinta y ocho (37.607.038) pesetas, y la fianza provisional, a setecientos sesenta mil ciento treinta y cinco (760.135) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en el acuartelamiento de las Fuerzas de Policía Armada en Zaragoza, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general; y en el tercero, la proposición económica.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General reso verá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro Directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román. 8.100-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncian concursos para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se citan.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca los siguientes concursos:

1. **Objeto:** La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en la relación adjunta.

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** Los proyectos (memoria y planos) y los pliegos de bases respectivos estarán de manifiesto, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, durante el plazo de presentación de las

proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres de las provincias correspondientes, que asimismo se reseñan en la citada relación.

3. **Fianza provisional:** La que para cada servicio figura en la repetida relación adjunta.

4. Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre, así como del pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas aprobado para su celebración, en nombre (propio o de la Empresa que represente), formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y ofreciendo las siguientes mejoras en relación con el repetido servicio:

- a) Material móvil
 - b) Instalaciones fijas
 - c) Número de expediciones
 - d) Tarifas
 - e) Otras mejoras
- (Fecha y firma.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. **Lugar de presentación:** En el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a trece.

5.2. **Plazo de presentación:** Hasta las trece horas del día 28 de diciembre de 1976.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. **Lugar:** En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 18 de enero de 1977.

7. Documentación que deberán presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de adjudicación de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre

7.2. Uno de dichos sobres contendrá:

7.2.1. La proposición en competencia, debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado 4 del presente anuncio.

7.2.2. Estudio económico redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a favor del Director general de Transportes Terrestres de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá encontrarse legítima-

do y, en su caso, legalizado con arreglo a las normas del vigente Reglamento notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado (documento nacional de identidad para las Empresas individuales y escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil para las Sociedades). Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto, que tratándose de Sociedades deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 sucesivo).

7.4. Se advierte expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 4 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—8.465-A.

Relación de los servicios objeto de concurso del día 18 de enero de 1977

Servicio-Abanades a empalme de la CV-Ledanca-Argecilla con la CN-II de Madrid a Francia por La Junquera.

Peticionario: Luis Vegas Simón.

Provincia: Guadalajara.

Fianza provisional: 2.900 pesetas.

Servicio: Escoriaza a San Sebastián. Peticionario: «Transportes Colectivos del Norte, S. A.».

Provincia: Guipúzcoa.

Fianza provisional: 28.500 pesetas.

Servicio: Negreira a Noya por Medoña. Peticionario: Adolfo Manuel Villaverde López.

Provincia: La Coruña.

Fianza provisional: 6.600 pesetas.

Servicio: Aldea de Don Domingo a Santiago de la Espada.

Peticionario: José Fernández López.

Provincia: Jaén.

Fianza provisional: 3.900 pesetas.

Servicio: Burgos a Eibar por Vitoria. Peticionario: «Automóviles Soto y Alonso, S. L.», y otros.

Provincias: Burgos, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Fianza provisional: 17.200 pesetas.

Servicio: Guarnica-Luno y Alcorda. Peticionario: José Gorroño Bilbao.

Provincia: Vizcaya.

Fianza provisional: 4.400 pesetas.

Servicio: Albaladejo a Villarrobledo. Peticionario: Santiago Migallón García.

Provincias: Madrid, Albacete, Ciudad Real y Valencia.

Fianza provisional: 6.900 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres (Comisión Especial para la Expropiación, Parcelación y Venta de Terreno: en la avenida de General Mola de Madrid) por la que se anuncia subasta de una parcela propiedad del Estado que se especifica.

Se convoca a subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno sita en Madrid, calle de General Mola, sin número actual, del sector comprendido entre las calles de López de Hoyos y Gómez Ortega, señalada con el número 41 en el «Proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola, en el tramo comprendido entre la calle de López de Hoyos y la plaza de Pradillo» aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969, redac-

tado de acuerdo con las normas del Plan de Ordenación del sector aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en su Pleno del 27 de noviembre de 1968.

Las características de la parcela que se subasta son las siguientes:

Parcela número 41.—Forma un polígono irregular de ocho lados. Límites: Norte, línea de nueve metros perpendicular a la calle de General Mola y que parte de su fachada, sigue línea recta de cuatro metros perpendicular a la anterior y paralela al eje de General Mola, sigue línea de 37 metros perpendicular a la anterior; a continuación, y al Este, línea de 63 metros paralela al eje de calle de nuevo trazado, entre López de Hoyos y Gómez Ortega; a continuación, y al Sur, línea de 25 metros perpendicular a la anterior y al eje de la de General Mola, formando lindero con la parcela 40 del proyecto anterior mencionado, a continuación línea de nueve metros perpendicular a la anterior y a continuación línea de 21 metros

perpendicular a esta última y al eje de General Mola, siendo asimismo estas dos líneas linderas con la citada parcela 41; y, finalmente, al Oeste, línea de 50 metros perpendicular a su anterior, formando fachada con la calle de General Mola y cerrando el polígono.

Superficie total: 2.673 metros cuadrados, equivalentes a 34.428,24 pies cuadrados.

Superficie edificable autorizada: 720 metros cuadrados; número de plantas, 15, en un solo edificio.

Tipo de licitación: Ciento seis millones (106.000.000) de pesetas.

Fianza provisional: Cinco millones trescientas mil (5.300.000) pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior al señalado, y en caso de no cubrirse el tipo será anulada la subasta.

Titulares del derecho de tanteo de acuerdo con la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del 16).

Parcela número 41

XXXI-6	Don Oscar Morf Hotz	83,73 %
X-9	Don Rafael Ramos Utrilla	0,30 %
II-20	Congregación de Hijas del Sagrado Corazón de María como apoderada de la familia Jourdan, Ruppert Ujaravi y otros	13,09 %
	Estado, por cesión de calles del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid	2,88 %

Una vez finalizada la urbanización se solicitará la aplicación de los beneficios del Decreto 1744/1966, de 30 de junio, en el que se regulan los beneficios tributarios de la contribución urbana, recargos y arbitrios locales a que se refiere la Ley de 12 de mayo de 1956.

El adjudicatario de la parcela contrae la obligación de conservar las zonas verdes por su cuenta, comprometiéndose asimismo a transmitir a los sucesivos propietarios esta obligación.

Hasta las doce horas del día 20 de diciembre de 1976 se admitirán en la Primera Jefatura de Construcción de esta misma Dirección General, Ministerio de Obras Públicas, 4.ª planta, proposiciones para esta subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 21 de diciembre de 1976, a las doce horas.

El plano de situación, forma y dimensiones de la parcela, la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del día 16), las normas para su enajenación aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 16) y las Ordenanzas para la edificación en ellas, estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Primera Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán dentro de un sobre cerrado y lacrado que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre y domicilio del postor y el número de la parcela.

En sobre aparte, abierto y con las mismas indicaciones, se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Primera Jefatura de Construcción la fianza provisional y, en su caso, los documentos que acrediten la representación que ostente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado de subasta de parcelas propiedad del Estado, en Madrid prolongación de la calle del General Mola, en el sector comprendido entre las

calles de López de Hoyos y Gómez Ortega, así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el día 16), de las normas para la enajenación de estas parcelas aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) y de las Ordenanzas que han de regir para la edificación en ellas, ofrezco como precio de la parcela número (en letra) la cantidad de pesetas (cifra expresada en letras).

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director general.—13.836-C.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres (Comisión Especial para la Expropiación, Parcelación y Venta de Terrenos en la avenida del General Mola de Madrid) por la que se anuncia subasta de una parcela propiedad del Estado que se especifica.

Se convoca a subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno sita en Madrid, calle del General Mola, sin número actual, del sector comprendido

entre la calle de López de Hoyos y plaza de Pradillo (hoy de Cataluña), señalada con el número 53 en el «Proyecto de parcelación y asociación de terrenos expropiados en la calle del General Mola, en el tramo comprendido entre la calle de López de Hoyos y la plaza de Pradillo» aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969, redactado de acuerdo con las normas del Plan de Ordenación del sector aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en su Pleno del 27 de noviembre de 1968.

Las características de la parcela que se subasta son las siguientes:

Parcela número 53.—Forma un polígono irregular mixtilíneo de 10 lados. Límites: Norte, línea recta de 30 metros perpendicular al eje de la calle del General Mola, continúa línea recta de 41 metros perpendicular a la anterior y, por tanto, paralela a dicho eje, a continuación línea recta de 20 metros perpendicular a la anterior y al citado eje, terminando en un punto de la fachada de dicha calle del General Mola; Este, línea recta de 45 metros que forma fachada con la calle del General Mola; Sur, línea recta de 20 metros perpendicular a la anterior y al eje de trazado, continúa línea de 13 metros perpendicular a la anterior y paralela a dicho eje, y a continuación línea de 30 metros perpendicular a la anterior, terminando en la línea límite de expropiación. Estas tres líneas descritas al Sur son medianeras y comunes a la parcela número 52 del mismo proyecto de parcelación citado. Oeste, línea recta de tres metros perpendicular a la anterior y a continuación línea curva circular compuesta formada por tramos de acuerdo y uno circular de 60 metros de radio, con un desarrollo total de 49,94 metros, haciendo línea de fachada al nuevo trazado de la calle de Caleras; a continuación, línea recta de 21 metros formando ángulo obtuso curvilíneo con la anterior sobre la línea límite de expropiación cerrando el polígono.

Superficie total: 2.926,87 metros cuadrados, equivalentes a 37.695,51 pies cuadrados.

Superficie edificable autorizada: 812 metros cuadrados en un edificio de 58 x 14 metros en planta; número de plantas, 12, y otro edificio de 15 x 15 metros en planta equivalente a 225 metros cuadrados; número de plantas, dos.

Tipo de licitación: 100.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 5.000.000 de pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior al señalado, y en caso de no cubrirse el tipo será anulada la subasta.

Titulares del derecho de tanteo de acuerdo con la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del 16).

Parcela número 53

XIII-3	Don Carlos Roda Hezode y don José Plañol (cedidos a Pronorma, S. A.)	0,87 %
II-16	Don Ramón Ríos y otros (cedido a «Pronorma, S. A.», las siete octavas partes de la cantidad anterior, lo que representa el 39,52 por 100 del derecho de tanteo total).	45,17 %
XXX-1	Don Ramón Ríos y otros (cedido a «Pronorma, S. A.», las siete octavas partes de la cantidad anterior, lo que representa el 20,25 por 100 del derecho de tanteo total).	23,14 %
II-17	Don Ramón Ríos y otros (cedido a «Pronorma, S. A.», las siete octavas partes de la cantidad anterior, lo que representa el 12,20 por 100 del derecho de tanteo total).	13,94 %
II-18	Don Ramón Ríos y otros (cedido a «Pronorma, S. A.», las siete octavas partes de la cantidad anterior, lo que representa el 2,63 por 100 del derecho de tanteo total).	3,01 %
	Estado, por cesión de calles del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid	13,87 %

Una vez finalizada la urbanización se solicitará la aplicación de los beneficios del Decreto 1744/1966, de 30 de junio, en el que se regulan los beneficios tributarios

de la contribución urbana, recargos y arbitrios locales a que se refiere la Ley de 12 de mayo de 1956.

El adjudicatario de la parcela contrae

la obligación de conservar las zonas verdes por su cuenta, comprometiéndose asimismo a transmitir a los sucesivos propietarios esta obligación.

Hasta las doce horas del día 10 de enero de 1977 se admitirán en la Primera Jefatura de Construcción de esta misma Dirección General, Ministerio de Obras Públicas, 4.ª planta, proposiciones para esta subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 11 de enero de 1977, a las doce horas.

El plano de situación, forma y dimensiones de la parcela, la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificado en el del día 16), las normas para su enajenación aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) y las Ordenanzas para la edificación en ellas, estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Primera Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán dentro de un sobre cerrado y lacrado que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre y domicilio del postor y el número de la parcela.

En sobre aparte, abierto y con las mismas indicaciones, se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Primera Jefatura de Construcción la fianza provisional y, en su caso, los documentos que acrediten la representación que ostente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de calle de número, enterado del anuncio publicado de subasta de parcelas propiedad del Estado, en Madrid, prolongación de la calle del General Mola, en el sector comprendido entre la calle de López de Hoyos y la plaza de Pradillo (hoy de Cataluña), así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del día 16), de las normas para la enajenación de estas parcelas, aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) y de las Ordenanzas que han de regir para la edificación en ellas, ofrezco como precio de la parcela número (en letra) la cantidad de pesetas (cifras expresada en letras).

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director general.—13.848-C.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de dos gabarras de hierro.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de dos gabarras de hierro, propiedad de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 30 de noviembre próximo, en las oficinas de la mencionada Junta, sitas en avenida Francisco La Roche, número 7, de esta capital, a las doce horas.

El material a subastar se halla en la explanada al fondo de la dársena pesquera de este puerto, donde podrá ser examinado por cuantas personas se hallen interesadas en el mismo.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en los tablones de anuncio de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, Dirección del Puerto de Santa Cruz de Tenerife y almacenes de la Junta del Puerto, todos los días laborables, de las nueve a las trece horas, y las proposiciones serán admitidas únicamente en las oficinas de la

Junta del Puerto, hasta las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año. Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1976.—El Presidente, Juan Amigó de Lara.—8.069-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Melilla (Málaga).

Presupuesto de contrata: 37.256.223 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Segura (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 17.350.905 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Almadén (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 30.295.208 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Ubrique (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 36.791.645 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Formación Profesional en Vendrell (Tarragona).

Presupuesto de contrata: 32.086.511 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente y C. O. U. de 24 unidades en Estella (Navarra).

Presupuesto de contrata: 47.132.653 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

7. Adaptación y reforma del Centro de Formación Profesional de Armilla (Granada).

Presupuesto de contrata: 27.584.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

8. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 360 plazas en Burela-Cervo (Lugo).

Presupuesto de contrata: 35.324.873 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

9. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Villena (Alicante).

Presupuesto de contrata: 49.358.025 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de diciembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1976, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Betanzos (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 67.257.569 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Ibiza (Baleares).

Presupuesto de contrata: 59.499.154 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: 60.644.624 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en La Carolina (Jaén).

Presupuesto de contrata: 53.059.722 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de diciembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1976, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Superior y un Auxiliar con titulación de Facultativo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Guadalajara.

Presupuesto de contrata: 84.234.540 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Valladolid.

Presupuesto de contrata: 79.754.966 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 25 de noviembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 29 de noviembre de 1976, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, iguales o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Superior y un Auxiliar con titulación de Facultativo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican:

1. Acceso a talleres, muro de contención y terminación usos múltiples en la Escuela de Maestría Industrial de Huelva.

Presupuesto de contrata: 5.964.030 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

2. Ampliación de ocho aulas en el Centro de Formación Profesional de Orihuela (Alicante).

Presupuesto de contrata: 8.931.204 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de diciembre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1976, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo y en los correspondientes al Tribunal Central de Trabajo.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que el Ministerio ocupa en el complejo Nuevos Ministerios, y en los locales correspondientes al Tribunal Central de Trabajo en el edificio de Martínez Campos, número 27, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y el modelo de proposición objeto del concurso podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera de la Oficialía Mayor en los días hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso, en la sala de juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4.

Madrid, 9 de noviembre de 1976.—El Subsecretario, A. Chozas Bermúdez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adjudicación de «un equipo para el estudio del comportamiento a la fatiga a corto número de ciclos y la mecánica de fractura».

Se convoca concurso público para la adjudicación de «un equipo para el estudio del comportamiento a la fatiga a corto número de ciclos y la mecánica de frac-

tura», con un presupuesto total, que no podrá exceder de la cifra de 21.888.872 (veintiún millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y dos) pesetas.

Los licitadores consignarán en forma legal un 2 por 100 de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y prescripciones técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables, y en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar a las diez horas del tercer día siguiente al cumplimiento de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en el edificio de la sede de la Junta de Energía Nuclear.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—13.783-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta del derecho a la restitución del importe de la reducción del precio en la exportación de arroz.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 8 de octubre de 1976, se aprobó la moción del FORPPA sobre liquidación de excedentes de arroz y, consecuencia de ello, se encomendó a este SENPA el promover concurso-subasta para la concesión de prima para la exportación de arroz elaborado con una cuantía equivalente a 20.000 toneladas métricas de arroz cáscara, lo que se regirá por el pliego de condiciones elaborado, cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

Objeto y régimen jurídico: Adjudicación del derecho a la restitución del importe de la reducción del precio en la exportación de arroz blanco con un máximo de 15 por 100 de harina, equivalente a la cantidad máxima de 20.000 toneladas métricas, lo que se llevará a cabo por el sistema de concurso-subasta, el que se regirá por las cláusulas del pliego confeccionado y para lo no previsto por el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, y el Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, y demás disposiciones que regulan la contratación del Estado y sus Organismos autónomos.

Cuantía máxima de la restitución objeto de la licitación: Tres mil pesetas/tonelada métrica (3.000 pesetas/tonelada métrica) de arroz cáscara.

Plazo para la exportación que se promueve: Ciento cincuenta días, a partir de la fecha de la adjudicación del presente concurso-subasta, pudiendo tomarse en consideración las exportaciones verificadas a partir de la fecha del anuncio del mismo.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, durante los días y horas hábiles, en esta Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del cual podrán presentarse las proposiciones, extendidas en el modelo que se consigna en este anuncio.

Garantías o fianza provisional y definitiva a constituir: Como garantía provisio-

nal, y a la presentación del pliego de proposiciones, se constituirá en la cuantía de 0,25 pesetas/kilogramo de arroz que se oferte a exportar y en su día, si se adjudicare el concurso, la fianza definitiva será de 0,50 pesetas/kilogramo; y en ambos casos se admitirá en metálico, valores de Deuda Pública depositados en Caja General de Depósitos o aval bancario.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en el Registro General de esta Dirección General, Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia 8 Madrid-4, durante las horas hábiles de oficina, debiendo estar contenida en tres sobres, que se señalarán con las letras a, b y c, firmados y cerrados por el licitador o persona que represente, consignando de forma clara «Concurso-subasta de primas a la exportación de arroz cáscara», y conteniendo cada uno de ellos los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos: En la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia 8, a las trece horas del día siguiente hábil al en que venzan los veinte días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a la apertura de pliegos, y cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, el Director General de este Organismo, a propuesta de la Mesa de Contratación, acordará, pudiendo dejar de verificar adjudicación definitiva, además de los casos contenidos en el artículo 109 del Reglamento, cuando las ofertas no se consideren adecuadas a la coyuntura económica sobre el arroz o si los precios de venta al público en el mercado interior de cualquier clase de arroz son superiores a los que rigieran el día 8 de octubre de 1976.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en su nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poderes, etc.), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación del derecho a la restitución del importe de la reducción del precio en la exportación de arroz elaborado, por el presente formulamos nuestra proposición de exportar toneladas métricas de arroz, ateniéndonos a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA la reducción de precio de pesetas/tonelada métrica, a cuyo efecto nos obligamos a constituir la fianza definitiva prevista, en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Director general del SENPA.—A.930-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «La Rinconada» de Sevilla.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 95 locales comerciales del grupo «La Rinconada» de Sevilla que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe del tipo de subasta:]

Local número	Situación	Superficie aproximada m ²	Importe tipo Pesetas
1	Alonso Cano	29,61	180.000
2	Alonso Cano	29,61	180.000
4	Alonso Cano	29,61	180.000
6	Alonso Cano	29,61	180.000
7	Alonso Cano	29,61	180.000
8	Alonso Cano	29,61	180.000
9	Alonso Cano	29,61	180.000
11	Alonso Cano	29,61	180.000
12	Alonso Cano	29,61	180.000
13	Alonso Cano	29,61	180.000
15	Alonso Cano	29,61	180.000
16	Alonso Cano	29,61	180.000
17	Alonso Cano	29,61	180.000
18	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
20	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
21	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
22	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
23	Plaza Juan Ramón Jiménez	34,00	204.000
25	Maese Rodrigo	29,61	180.000
26	Maese Rodrigo	29,61	180.000
27	Maese Rodrigo	29,61	180.000
29	Maese Rodrigo	29,61	180.000
30	Maese Rodrigo	29,61	180.000
31	Maese Rodrigo	29,61	180.000
33	Hermanos Machado	29,61	180.000
34	Hermanos Machado	29,61	180.000
35	Hermanos Machado	29,61	180.000
37	Hermanos Machado	29,61	180.000
38	Alonso Cano	29,61	180.000
39	Alonso Cano	29,61	180.000
41	Alonso Cano	29,61	180.000
42	Alonso Cano	29,61	180.000
43	Alonso Cano	29,61	180.000
45	Alonso Cano	29,61	180.000
46	Alonso Cano	29,61	180.000
47	Alonso Cano	29,61	180.000
49	Alonso Cano	29,61	180.000
50	Alonso Cano	29,61	180.000
51	Alonso Cano	29,61	180.000
53	Alonso Cano	29,61	180.000
54	Alonso Cano	29,61	180.000
55	Alonso Cano	29,61	180.000
57	Alonso Cano	29,61	180.000
58	Alonso Cano	29,61	180.000
59	Alonso Cano	29,61	180.000
61	Alonso Cano	29,61	180.000
62	Alonso Cano	29,61	180.000
63	Alonso Cano	29,61	180.000

Local número	Situación	Superficie aproximada m ²	Importe tipo Pesetas
65	Alonso Cano	29,61	180.000
66	Alonso Cano	29,61	180.000
67	Alonso Cano	29,61	180.000
69	Maese Rodrigo	29,61	180.000
70	Maese Rodrigo	29,61	180.000
71	Maese Rodrigo	29,61	180.000
73	Maese Rodrigo	29,61	180.000
74	Maese Rodrigo	29,61	180.000
75	Maese Rodrigo	29,61	180.000
77	Maese Rodrigo	29,61	180.000
78	Maese Rodrigo	29,61	180.000
79	Maese Rodrigo	29,61	180.000
81	Maese Rodrigo	29,61	180.000
82	Maese Rodrigo	29,61	180.000
83	Maese Rodrigo	29,61	180.000
85	Maese Rodrigo	29,61	180.000
86	Maese Rodrigo	29,61	180.000
87	Maese Rodrigo	29,61	180.000
89	Maese Rodrigo	29,61	180.000
90	Maese Rodrigo	29,61	180.000
91	Maese Rodrigo	29,61	180.000
93	Maese Rodrigo	29,61	180.000
94	Maese Rodrigo	29,61	180.000
95	Maese Rodrigo	29,61	180.000
97	Maese Rodrigo	29,61	180.000
98	Maese Rodrigo	29,61	180.000
99	Maese Rodrigo	29,61	180.000
101	Maese Rodrigo	29,61	180.000
102	Maese Rodrigo	29,61	180.000
103	Maese Rodrigo	29,61	180.000
105	Maese Rodrigo	29,61	180.000
106	Maese Rodrigo	29,61	180.000
107	Maese Rodrigo	29,61	180.000
109	Maese Rodrigo	29,61	180.000
110	Maese Rodrigo	29,61	180.000
111	Maese Rodrigo	29,61	180.000
113	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
114	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
115	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
117	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
118	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
119	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
121	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
122	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
123	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
125	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000
126	Plaza Juan Ramón Jiménez	29,61	180.000

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del día 14 de diciembre de 1976.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alava por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de Central Eléctrica del nuevo Aeródromo de Vitoria.

Objeto: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 81.986.827 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2.500.000 pesetas la provisional, y 5.000.000 de pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Dieciocho meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Industria, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la sección de Registro General de la excelentísima Diputación durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Por tratarse de concurso las proposiciones se formularán en sobre cerrado y lacrado con la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras del proyecto de Central Eléctrica del nuevo Aeródromo de Vitoria.»

En el sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) Una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Resguardo de la fianza provisional.

c) La documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición y el poder otorgado a su favor en el caso de actuar en representación de un tercero, previo bastanteo por el Secretario de la excelentísima Diputación o Funcionario que legalmente le sustituya.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación conforme determina el artículo 30 del propio Reglamento.

e) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forman parte de aquélla, ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1 del Decreto de 13 de mayo de 1955, o que estas personas han cesado, temporalmente, en las funciones propias de su cargo.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

g) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle de, provisto del D. N. I. número, expedido en (en nombre propio o de representación que ostenta), enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de Central Eléctrica del nuevo Aeródromo de Vitoria, con sujeción estricta a dicho proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y, por tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo señalado o no adjunten en el sobre que encierra la proposición la documentación exigida para el mismo.

Existe consignación en el presupuesto extraordinario.

Vitoria a 28 de octubre de 1976.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López. V.º B.º: El Presidente.—8.533-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción del tramo de enlace entre los trazados antiguo y nuevo de la carretera C-1411, de Esparraguera a Bellver de Cerdaña, en término de Castellbell y Vilar (La Bauma-túnel de Castellbell).

En virtud de lo resuelto por acuerdo del Pleno provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de modificación de precios del de construcción del tramo de enlace entre los trazados antiguo y nuevo de la carretera C-1411, de Esparraguera a Bellver de Cerdaña, en término de Castellbell y Vilar (La Bauma-túnel de Castellbell).

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de ciento trece millones ciento ochenta mil doscientas cincuenta y tres (113.180.253) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de dieciséis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales: En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio del concurso una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de un millón doscientas dieciséis mil ochocientos dos (1.216.802) pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará de conformidad con los topes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el pro-

yecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación:

Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutal de 10 pesetas, se incluirán junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones en un solo pliego cerrado, que deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 5-2/75.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 4 de octubre de 1976.—El Secretario.—8.107-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de un vehículo de iluminación, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación del proyecto de un vehículo de iluminación, con destino al Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: 1.630.000 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de cuatro meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 42.600 pesetas; reintegrada con el 1 por 100 de su importe; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas quince minutos del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-2/75, para ampliación del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, de 280.200.000 pesetas.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 18 de octubre de 1976.—El Secretario.—8.124-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pintura general en la Granja Experimental de Caldas de Montbuy.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de pintura general en la Granja Experimental de Caldas de Montbuy.

Tipo de licitación: 894.185 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de tres meses y el de garantía de seis meses.

Exposición del expediente: En la Oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 28.826 pesetas, reintegrada con el 1 por 100 de su importe; la definitiva se establece de conformidad con los topes máxi-

mos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas diez minutos del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 11-V/75, para actuaciones y obras de carácter urgente en Instituciones Provinciales Culturales y otros Servicios, de 300.300.000 pesetas.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 18 de octubre de 1976.—El Secretario.—8.125-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y adaptación de vivienda y almacén en la finca «El Terminillo».

A virtud de lo dispuesto por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 30 de septiembre de 1976, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de reparación y adaptación de vivienda y almacén en la finca «El Terminillo», con presupuesto de contrata de 908.629,88 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 18.173 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 36.346 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, y el de garantía, de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se comprometo

a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado). (Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada, y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 18 de octubre de 1976.—El Presidente.—7.971-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia segundo concurso para la adquisición de dos vehículos tipo todo terreno, para el Servicio de Extinción de Incendios Forestales en colaboración con ICONA.

Número de la contratación: Uno.

Objeto: Adquisición de dos vehículos tipo todo terreno, para el Servicio de Extinción de Incendios Forestales en colaboración con ICONA.

Tipo de licitación: 815.000 pesetas.

Garantía provisional: 16.300 pesetas.

Plazo: El adjudicatario entregará el material, en perfectas condiciones de funcionamiento y uso, en el plazo de dos meses.

Pagos: El abono del precio contratado se realizará una vez recibido el material provisionalmente, previa la presentación por el adjudicatario de la correspondiente factura por ejemplar cuadruplicado y su aprobación por la Presidencia.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Bienes, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales, y con sujeción al modelo oficial:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para adquisición de dos vehículos tipo todo terreno, para el Servicio de Extinción de Incendios Forestales en colaboración con ICONA, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de

1956, el cual le fue expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas y Bienes, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso y firmada por el Licitador se hará constar la siguiente leyenda: presentada por don, con domicilio fijado en La Coruña en

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 14 de octubre de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.679-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de línea aérea de 13,2 KV. y centro de transformación de 25 KVA., para suministro de energía al repetidor de televisión de Cerroyera.

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial, se anuncia la siguiente subasta de obras:

Línea aérea de 13,2 KV. y centro de transformación de 25 KVA., para suministro de energía al repetidor de televisión de Cerroyera.

Precio tipo: 5.104.430 pesetas.

Fianza provisional: 102.089 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y reintegradas con arreglo a la Ley del timbre y con timbre provincial y el de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local correspondientes, habrán de ser entregadas en mano, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de esta Diputación, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Carné de Empresa con responsabilidad.

c) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3410/1975,

de 25 de noviembre. Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

d) Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el citado Reglamento General de Contratación.

e) Certificado acreditativo de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo.

f) Documento que acredite estar al corriente en el pago del impuesto de Licencia Fiscal de Impuesto Industrial.

g) Certificado que acredite la clasificación del contratista en el caso de que por la índole del contrato fuere precisa o, en caso contrario, la declaración jurada que determina el Reglamento General de Contratación antes citado.

Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, se comprometo a la ejecución de las obras de línea aérea de 13,2 KV. y centro de transformación de 25 KVA., para suministro de energía al repetidor de televisión de Cerroyera, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 18 de octubre de 1976.—El Presidente.—7.973-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la casilla de Peones Camineros de Getafe.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la casilla de Peones Camineros de Getafe con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 804.195 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 20.104 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de octubre de 1976.—El Presidente, J. Martínez Emperador.—El Secretario, José María Aymat.—8.142-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de ampliación de comedores en el Sanatorio Psiquiátrico de Quitapesares.

Es objeto de esta subasta pública la contratación de las obras de ampliación de comedores en el Sanatorio Psiquiátrico de Quitapesares, por el precio tipo de 1.770.415 pesetas. Fianza provisional, pesetas 35.408. Plazo de ejecución, seis meses.

El anuncio íntegro del pliego de condiciones se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia número 124, correspondiente al día 15 de octubre actual.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones se presentarán, en mano, en el Registro Especial de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir de: siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de comisiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo.

El importe de estas obras se abonará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario de la Corporación para 1976.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, y con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», correspondiente al día de de 1976, para la contratación, por subasta pública, de las obras de, y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción

al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por la jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Segovia, 16 de octubre de 1976.—El Presidente, Julio Nieves Borrego.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—8.058-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de local comercial.

En el Palacio Provincial, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta del local comercial señalado con la letra X', del pasaje de la Plaza de Toros de Valencia, por el precio, a alza, de 1.981.860 pesetas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas, durante los días hábiles hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de pesetas 49.600.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número, piso, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación del local comercial letra X' (equis prima), del pasaje de la Plaza de Toros, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955 y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 20 de octubre de 1976.—El Presidente accidental, Ignacio Docavo Alberti.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.084-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reconstrucción y ampliación de edificio consistorial en Matapozuelos.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en virtud de acuerdo de esta Corporación de 13 de septiembre último, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de reconstrucción y ampliación de edificio consistorial en Matapozuelos, incluida en plan único provincial a obras y servicios municipales, 1976-77, anualidad de 1976.

Presupuesto de contrata: 5.914.758,37 pesetas.

Arquitectos autores-Directores, del proyecto don Isafas Paredes Sanz y don Angel Ríos Gómez.

El tipo de licitación, a la baja, está constituido por el presupuesto de contrata.

Los pagos se verificarán, mediante certificaciones de obra expedidas por los técnicos directores de la misma con cargo al crédito destinado a tal fin.

La fianza provisional será equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata; siendo la fianza definitiva del 4 por 100 del importe del precio de remate.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, en la forma prevenida en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el Negociado Sexto de la Secretaría General de la Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve treinta a trece treinta; durante dicho plazo, y en la citada Dependencia, podrán ser examinados el proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente.

La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo para la admisión de proposiciones; la apertura de los sobres que contengan «Ofertas económicas» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia. La adjudicación definitiva queda supeditada al cumplimiento de las condiciones expresadas en la cláusula 12 del pliego que rige esta licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en y posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas para contratar mediante concurso-subasta la obra de reconstrucción y ampliación del edificio consistorial en Matapozuelos, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta íntegras las cláusulas de referidos pliegos y ofrece ejecutar dicha obra, con arreglo al proyecto aprobado para la misma, en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contratos de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros, por riesgo de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 19 de octubre de 1976.—El Presidente, Fernando Velasco de Andrés.—8.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algete (Madrid) por la que se anuncia concurso para realización del alumbrado público dentro del casco urbano de esta villa.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y previos los trámites reglamentarios al efecto, se convoca concurso para la realización del alumbrado público dentro del casco urbano de esta villa, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Pe-

rito Industrial municipal, el cual, previo visado por el Colegio correspondiente, fue aprobado posteriormente por la Corporación Municipal.

Objeto del concurso: La instalación del alumbrado público con arreglo al proyecto técnico antes mencionado.

Base licitatoria: 5.843.199 pesetas, a la baja.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día anterior hábil al en que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina, de diez a dos.

Fianza provisional: 200.000 pesetas, y la definitiva, 250.000 pesetas.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil, transcurridos veinte días, también hábiles, en que este anuncio haya aparecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en las oficinas municipales, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario para dar fe del acto.

Gastos a cargo del rematante: Todos los relacionados con este expediente, anuncios, etc., así como los de Dirección de las obras, instalaciones y formalización de la escritura pública de contrato.

Plazo de realización de dicho alumbrado: Tres meses a partir de la fecha de adjudicación de este concurso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Municipal para las obras de alumbrado público dentro del casco urbano de este término municipal, se compromete a realizar dichas obras, instalaciones, materiales, etc., con estricta sujeción al pliego de condiciones y a todo lo figurado en el proyecto técnico redactado por el señor Perito Industrial municipal y visado por el respectivo Colegio, y por la cantidad de (en letra) pesetas, en total, corriendo por mi cuenta y riesgo, todos los gastos señalados en la cláusula 16.ª del pliego general de condiciones, presentando al efecto en sobre aparte las referencias técnicas exigidas.

(Fecha y firma del proponente.)

Algete, 20 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—13.254-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del barrio de Siete Campas de Zorroza (pavimentación, saneamiento y alumbrado).

Objeto: Subasta de las obras de urbanización del barrio de Siete Campas de Zorroza (pavimentación, saneamiento y alumbrado).

Tipo: 13.043.719 pesetas.

Garantías: Provisional, 260.874 pesetas; definitiva, 521.749 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de esta Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 15 de octubre de 1976.—El Secretario accidental.—8.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora.

Objeto: Concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora para el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Tipo: 1.200.000 pesetas, quedando incluido en este precio el de la máquina y el servicio de mantenimiento de un año.

Garantías: Provisional, 68.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 15 de octubre de 1976.—El Secretario accidental.—8.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las concesiones administrativas para la construcción y explotación de dos establecimientos, destinados uno de ellos a restaurante y bar y el otro a merendero y bar, en el Monte Umbe.

Objeto: Concurso de adjudicación de las concesiones administrativas para la construcción y explotación de dos establecimientos, destinados uno de ellos a restaurante y bar y el otro a merendero y bar, en el Monte Umbe.

Tipo: Canon anual mínimo de pesetas 36.000.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 2 por 100 del valor del anteproyecto presentado.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los noventa días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 15 de octubre de 1976.—El Secretario accidental.—8.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras y su traslado.

De conformidad con el acuerdo plenario tomado por este Ayuntamiento de Burriana el 5 del actual, y con lo establecido en los artículos 19, 25 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas conexas, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La prestación del servicio de recogida de basuras y su traslado, conforme al pliego de condiciones aprobado al efecto.

Tipo de licitación: No se determina; los concursantes fijarán en sus proposiciones el precio en cantidad líquida al año o bien por tonelada recogida y trasladada.

Duración del contrato: El servicio se prestará durante el plazo de seis años, prorrogable, en su caso, y el límite máximo total de prestación de aquél no excederá de diez años.

Pagos: El pago al adjudicatario se efectuará por mensualidades vencidas, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al en que el servicio se hubiere prestado.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Para participar en el concurso habrá de constituirse la fianza de 100.000 pesetas.

Garantía definitiva. El adjudicatario prestará la que resulte de aplicar los porcentajes determinados en el pliego de condiciones. Si el precio de adjudicación fuere por tonelada recogida y trasladada, la fianza definitiva a constituir será la de 240.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Burriana para la contratación del servicio de recogida de basuras», en las oficinas de la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Burriana para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y conocedor del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas regular del concurso convocado al efecto, acepta plenamente dicho pliego y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere, comprometiéndose a realizar el servicio objeto de este concurso y las mejoras que expreso en la Memoria, por el precio de (en letra y número) pesetas anuales (o de pesetas por tonelada de basura recogida y trasladada).

(Fecha y firma.)

Documentación: Los concursantes presentarán, en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición, los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del decimotercero día hábil siguiente a aquel en que se publique el último inserto del presente anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Burriana, 19 de octubre de 1976.—El Alcalde, Vicente Vernia Montoya.—8.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Foyos (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de fuente y jardines en plaza España y parque Alameda.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la obra de renovación de fuente y jardines en plaza España y parque Alameda.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 734.987 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a la baja.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra aprobada por la Comisión Permanente.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables, de nueve a catorce horas.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 14.700 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

(2) Indíquese las autorizaciones obtenidas o, en su caso, que no requiere ninguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Foyos, 19 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma en el Parque Móvil.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de reforma en el Parque Móvil.

Tipo de licitación: 739.139,50 pesetas.
Fianza provisional: 22.174 pesetas.
Fianza definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de reforma en el Parque Móvil, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número en la persona de don (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 19 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8 055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para enajenación del solar municipal, sito en la calle Martínez Molina, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 14 de junio de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Es objeto del presente contrato la enajenación del solar, de propiedad municipal, sito en la calle Martínez Molina, de esta ciudad, con una extensión superficial de 182,89 metros cuadrados.

2.º El tipo de licitación se cifra en una cuantía de 1.778.200 pesetas.

3.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Hacienda, donde podrán ser examinados por quienes les interese, durante las horas hábiles de oficina.

4.º Los licitadores habrán de constituir una garantía provisional para tomar parte en la subasta de 30.873 pesetas.

5.º Modelo de proposición (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas):

El que suscribe don, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con), vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta de enajenación del solar municipal, sito en la calle Martínez Molina, ofrece satisfacer, con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, por el mencionado solar la cantidad de pesetas (expresado en letra y número). (Fecha y firma.)

6.º La presentación de proposiciones tendrá lugar en el Negociado de Hacienda, desde las diez a las doce horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7.º El acto de apertura de pliegos, que será público, tendrá lugar en el despacho oficial de esta Alcaldía a las doce horas del día que haga veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 9 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno y pliegos de condiciones-tipos aprobados por el mismo, se anuncia la siguiente subasta.

1. Alcantarillado y conducciones eléctricas en las calles Jacob, Jeremías y accesos, en el barrio de Tamaraceite (se saca a subasta por segunda vez).

Tipo de licitación: 1.290.907 pesetas.

Fianza provisional: 23.863 pesetas.

Plazo: Tres meses.

2. Explanación y pavimentación de calzada y aceras en las calles Jacob, Jeremías y accesos, en el barrio de Tamaraceite.

Tipo de licitación: 1.290.907 pesetas.

Fianza provisional: 26.558 pesetas.

Plazo: Tres meses.

3. Explanación, encintado y pavimentación de aceras y calzada de las calles G y H, y obras accesorias de la calle A, en el barrio de Abel Cárdenes.

Tipo de licitación: 1.101.672 pesetas.

Fianza provisional: 20.525 pesetas.

Plazo: Tres meses.

4. Explanación, encintado y pavimentación de aceras y calzada de la calle A, en el barrio de Abel Cárdenes.

Tipo de licitación: 3.539.985 pesetas.

Fianza provisional: 58.389 pesetas.

Plazo: Seis meses.

5. Explanación, encintado, pavimentación de aceras y calzada de las calles C, D y E, en el barrio de Abel Cárdenes.

Tipo de licitación: 3.019.759 pesetas.

Fianza provisional: 50.296 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por para», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, y conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, y a efecto de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre, enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos de condiciones y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones:

Ofrece el precio de, que representa una baja de respecto al tipo de licitación; declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades contenidas en los artículos 4.º y 5.º del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; acompaña carné de Empresa con responsabilidad (si es exigible a dicha actividad); acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción.

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo reseñado.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios de la calle Ezcaray.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios de la calle Ezcaray.

Tipo: 4.275.639 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 69.135 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Ezcaray, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de octubre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Minaya (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de sustitución de cubierta y reparación de la Casa Consistorial.

Objeto de la subasta: Sustitución de la cubierta de la Casa Consistorial y reparación de la misma.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación, a la baja, la cantidad de pesetas 1.320.514.

Exposición del expediente y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y por plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, fijándose el importe de la definitiva por aplicación de los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cump'a los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Duración del contrato: Dos meses, contados a partir del día siguiente hábil a la notificación al licitador del acuerdo de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder que debidamente bastantado acompaño), de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al expediente de las obras de sustitución de cubierta y reparación de la Casa Consistorial, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras por la cantidad de pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Minaya, 14 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ordenación semafórica en calle Teniente Sánchez Bilbao, en sus cruces con las de Pérez Galdós, Honderos y General Ricardo Ortega.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ordenación semafórica en calle Teniente Sánchez Bilbao, en sus cruces con las de Pérez Galdós, Honderos y General Ricardo Ortega.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de junio de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por dos millones seiscientos setenta y seis mil trescientas setenta y ocho (2.676.378) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».

Garantías: Provisional, por importe de 45.146 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determi-

nará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes a. de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día en su propio nombre (o en el de la Empresa, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para contratación de las obras de (resenar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—8.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ordenación semafórica en cruce de las calles Cataluña y Teodoro Llorente con avenida Argentina y paseo Mallorca y Fátima con Cotoner y Caro.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ordenación semafórica en cruce de las calles Cataluña y Teodoro Llorente con avenida Argentina y paseo Mallorca y Fátima con Cotoner y Caro.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 7 de mayo de 1976.

Tipo de licitación: En baja, por dos millones novecientos noventa y seis mil setecientos noventa y ocho (2.996.798) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y econó-

mico-administrativas aprobados. Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».

Garantías: Provisional, por importe de 49.952 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate; a complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día en su propio nombre (o en el de la Empresa, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (resenar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—8.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ordenación semafórica en el cruce de Cardenal Rossell, Isla de Malta y Canónigo Tarongi.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ordenación semafórica en el cruce de Cardenal Rossell, Isla de Malta y Canónigo Tarongi.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 7 de mayo de 1976.

Tipo de licitación: En baja, por seiscientas treinta y siete mil cuatrocientas noventa (637.490) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».

Garantías: Provisional, por importe de 12.750 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de, (reservar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—8.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ordenación semafórica en el cruce de General Riera con Alcalde Juan Massanet

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de

Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ordenación semafórica en el cruce de General Riera con Alcalde Juan Massanet.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 7 de mayo de 1976.

Tipo de licitación: En baja, por setecientos catorce mil seiscientos cuarenta y nueve (714.649) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».

Garantías: Provisional, por importe de 14.293 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la garantía definitiva, será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de, (reservar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—8.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público en calle Archiduque Luis Salvador (tramo entre Arquitecto Bennasar y el final).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de alumbrado público en calle Archiduque Luis Salvador (tramo entre Arquitecto Bennasar y el final).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 30 de diciembre de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por un millón cuatrocientas ocho mil ochocientas nueve pesetas (1.408.809).

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantías: Provisional, por importe de 26.132 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(«Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la Oferta económica»)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de, (reservar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de

condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—8.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en la plaza de Jinetes de Alcalá.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en la plaza de Jinetes de Alcalá.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de junio de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por un millón novecientos noventa mil ciento cuarenta y una (1.990.141) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».

Garantía: Provisional, por importe de 34.852, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/75, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la «Oferta económica»)

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe), me comprometo

a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—8.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público en calle Cardenal Rossell (tramo).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de alumbrado en calle Cardenal Rossell (tramo).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 7 de mayo de 1976.

Tipo de licitación: En baja, por dos millones setecientos ochenta y una mil cuatrocientas veinticinco (2.781.425) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantías: Provisional, por importe de 46.721 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario número 3 de 1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la «Oferta económica»)

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio

inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—8.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pallejá (Barcelona) por el que se anuncia subasta para la construcción de un puesto de socorro-consultorio médico.

Objeto del contrato: Construcción de un puesto de socorro-consultorio médico.

Tipo de licitación: 909.863,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 18.127,27 pesetas, y la garantía que deberá constituir el adjudicatario será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones, y otro plazo subsiguiente de diez días más (plazo reducido), todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a partir de la fecha más reciente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en posesión plena de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un puesto de socorro-consultorio médico:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas.

b) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Posee el carné de la Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Pallejá, 16 de octubre de 1976.—El Alcalde accidental.—8.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la avenida de Vigo.

Habiendo resultado desierta la licitación de las obras de urbanización de la avenida de Vigo, se anuncia segunda subasta por el mismo tipo de 6.550.155,80 pesetas, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras del Ayuntamiento.

Los requisitos y condiciones que regirán en esta segunda subasta serán los mismos que los de la primera, los cuales fueron publicados en el anuncio inserto

en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas 6 de septiembre y 12 de agosto del corriente año, respectivamente.

Pontevedra, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—8.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puigreig (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y adacentamiento del cementerio católico municipal.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el Ayuntamiento de Puigreig convoca licitación para adjudicar las obras de reforma y adacentamiento del cementerio católico municipal.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 519.023 pesetas, a satisfacer a cargo al presupuesto ordinario.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Plazo de ejecución: Un mes.

Plazo de garantía: Un año a partir de la recepción provisional.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo Director de las obras y previamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Garantía provisional: 10.380 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate de la obra.

Documentos a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo que más abajo se inserta, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma y adacentamiento del cementerio católico municipal de Puigreig», que irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado asesor de esta Corporación don José María Subirachs Martínez, con domicilio en Barcelona, calle Calvet, número 53, 1.º, 4.º, en cuyo caso se acompañará la pertinente copia fehaciente de la escritura de poder; igualmente se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales el importe de la garantía provisional. También deberá comparecer a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

Reintegro de las proposiciones: Un timbre de tres pesetas del Estado, un sello municipal de cinco pesetas y un sello de tres pesetas de la MUNPAL.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, en el de la provincia, y concluirá, a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o, en su caso, en el de la provincia.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyectos: Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de reforma y adacentamiento del cementerio católico municipal de Puigreig, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Puigreig, 27 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Ernesto Llimós.—8.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puigreig (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, en su primera fase.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el Ayuntamiento de Puigreig convoca licitación para adjudicar las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, en su primera fase.

Sistema de licitación: Concurso-subasta.

Tipo máximo de licitación: 10.749.993 pesetas, a satisfacer con cargo al presupuesto extraordinario.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Plazo de ejecución: Un año.

Plazo de garantía: A los seis meses de realizada la recepción provisional.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo Director de las obras y previamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, y una vez haya recibido el Ayuntamiento del Servicio de Cooperación Provincial la correspondiente ayuda económica del montante de la certificación. Satisfechas la totalidad de las ayudas económicas, se hará uso de los demás recursos presupuestados para atender al total pago de la obra.

Garantía provisional: 435.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos distintos cerrados. En ambos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de la nueva Casa Consistorial, en su primera fase».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá la proposición modelo número 1, suscrita por el propio licitador o persona que le represente, por medio de poder declarado bastante, por el Letrado asesor de esta Corporación, don José María Subirachs Martínez, con domicilio en Barcelona, calle Calvet, número 53, 1.º, 4.º, en cuyo caso se acompañará la pertinente copia fehaciente de la escritura de poder; igualmente se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de 435.000 pesetas en concepto de garantía provisional. También de-

berá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954). Finalmente el sobre de «Referencias» incluirá la Memoria y demás documentos exigidos por la norma 1.ª, a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo número 2 y concretará el tipo económico de la postura.

Ambos sobres podrán ser lacrados. **Reintegro de las proposiciones:** Un timbre de tres pesetas del Estado, un sello municipal de cinco pesetas y un sello de tres pesetas de la MUNPAL.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o, en su caso, en el de la provincia, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Apertura de plicas: El primer periodo de la licitación tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del vigesimoprimer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado», o, en su caso, en el de la provincia, y se procederá al examen de los pliegos de «Referencias», de conformidad con la norma 2.ª del citado artículo 39, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de apertura de las plicas de «Oferta Económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Si en la segunda fase resultaren presentadas dos o más proposiciones de oferta económica igual, más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyectos: Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias».)

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, según documento bastanteado que se acompañe), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación, mediante concurso subasta, de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, en su primera fase, acompaña, a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos:

Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo,

en todos sus aspectos. Incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(A incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, en su primera fase, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Puigreg, 27 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—8.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de instalación de semáforos en el cruce de la rambla Miró con el camino de Valls.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar los trabajos de instalación de semáforos en el cruce de la rambla Miró con el camino de Valls, de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 722.915 pesetas

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 136.145 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución de las obras de, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en

el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 19 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del patio interior del matadero municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para la adjudicación de las obras que comprenden las obras de pavimentación del patio interior del matadero municipal de esta ciudad.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo de licitación: 1.277.813 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Abastecimientos, Mercados y Mataderos, de la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día en el que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en las Casas Consistoriales.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, seis pesetas de timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 25.556 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: En virtud de certificaciones expedidas por el Director de las obras, en la forma que se detalla en el artículo 10 de las condiciones económicas.

Documentación a presentar: Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente el proponente en el pago de las cuotas de seguros sociales y mutualismo laboral y en el Impuesto Industrial, y poder levantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona, física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos: Por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuestos, que han de regir para las obras de pavimentación del patio interior del matadero municipal de la ciudad de Sabadell, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letras mayúsculas y números) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias), en todos los trabajos que con-

tiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabadell, 6 de octubre de 1976.—El Alcalde accidental, Ricardo Royo.—13.198-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de los bloques I y II, con un total de 188 nichos en el Cementerio municipal del distrito del Puerto.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de los bloques I y II, con un total de 188 nichos en el Cementerio municipal del distrito del Puerto.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 845.620 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, a contar del siguiente día de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, el 50 por 100 de la adjudicación, con cargo al presupuesto ordinario de 1976, y el 50 por 100 restante, con cargo al presupuesto ordinario de 1977.

Pliego de condiciones, Memorias proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será (del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, pesetas 25.368; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones, a las once treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario de los ejercicios 1976 y 1977 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización especial alguna.

Modelo de proposición.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 250 nichos en el Cementerio municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de

construcción de 250 nichos en el Cementerio municipal de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.000.000 de pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, el 50 por 100 de la adjudicación, con cargo al presupuesto ordinario de 1976, y el 50 por 100 restante, con cargo al presupuesto ordinario de 1977.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, pesetas 30.000; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario de los ejercicios 1976 y 1977 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga a la Administración.

No se requiere autorización especial alguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de San José (Baleares) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de iluminación de San Jorge, tramo de la carretera de Ibiza al aeropuerto.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución del proyecto de iluminación de San Jorge, tramo de la carretera de Ibiza al aeropuerto, travesía de la población, de conformidad con el proyecto técnico aprobado, bajo el tipo de 3.144.075 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en concepto de garantía provisional, la cantidad de 62.882 pesetas, y el

adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación de este primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos de este primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la ejecución del proyecto de iluminación de San Jorge, tramo de la carretera de Ibiza al aeropuerto».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se fijen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el título económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Se hace constar que para la ejecución de la obra de referencia hay consignado crédito suficiente en el presupuesto ordinario corriente.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, en su caso), enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de iluminación de San Jorge, tramo de la carretera de Ibiza al aeropuerto, se comprometo a realizar con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San José, 15 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia licitación para la enajenación de productos del monte «Pinar de la Algaida», correspondiente al año forestal de 1977.

- A) Aprovechamiento maderable.
- B) Aprovechamiento de piñas.
- C) Aprovechamiento de caza menor.

1. **Objeto:** A) 450 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, y sus correspondientes leñas inherentes.

B) 600.000 piñas, que equivalen a unos 150.000 kilogramos.

C) Los establecidos en el artículo 4.º, apartado 2, del Reglamento de Caza de 23 de marzo de 1971, con excepción de la perdiz, siendo los métodos de caza los autorizados para cada especie.

2. Precio de licitación:

- A) 750 pesetas metro cúbico al alza.
- B) 8 pesetas kilogramo de piña, al alza.
- C) 212.500 pesetas, al alza.

3. **Garantía provisional:** 3 por 100 del precio de licitación.

4. **Garantía definitiva:** 6 por 100 del precio del remate.

5. **Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Negociado de Fomento) de nueve a trece horas.

6. **Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

7. Modelo de proposición:

A) Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, ofrece por el aprovechamiento de madera del monte «Pinar de la Algaida», de los propios municipales de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente al año forestal de 1977, la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones de la subasta. (Fecha y firma.)

B) Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, ofrece por el remate del aprovechamiento de piñas del monte «Pinar de la Algaida», de los propios municipales de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente al año forestal de 1977, la cantidad de (en letra) pesetas, por kilo de piña recogida y apilada en cargadero de camión, quedando comprometido al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta. (Fecha y firma.)

C) Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, ofrece por el aprovechamiento de caza menor en el monte «Pinar de la Algaida», de los propios municipales de Sanlúcar de Barrameda, durante el año forestal de 1977, la cantidad de (en letra) pesetas, quedando comprometido al cumplimiento de todas las obligaciones generales de la subasta. (Fecha y firma.)

8. **Especialidades:** C) Número de escopetas, 85 como máximo; derechos de tanteo: El excelentísimo Ayuntamiento podrá ejercer el derecho de tanteo y adjudicarse por el precio de tasación fijado el aprovechamiento.

Sanlúcar de Barrameda, 23 de octubre de 1976.—El Alca.de.—8.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones en Oficialía Mayor para optar, mediante concurso, a la adquisición de

los siguientes vehículos de fabricación nacional:

Un autocamión para una carga de 8.000 kilogramos.

Un camión para una carga de 3.500 kilogramos.

Una furgoneta.

Equipar el «Land-Rover» existente con una escalera extensible y desmontable.

Un turismo de cinco plazas.

Tipo de Licitación:

Un autocamión para una carga de 8.000 kilogramos y caja basculante: pesetas 765.000.

Un camión para una carga de 3.500 kilogramos y caja basculante: pesetas 550.000.

Una furgoneta para el servicio de fontaneros: 160.000 pesetas.

Una escalera extensible para acoplar en «Land-Rover»: 150.000 pesetas.

Un turismo para el servicio de la Alcaldía: 450.000 pesetas.

Total: 2.075.000 pesetas.

Fianza provisional y definitiva: No se exige tal garantía por tratarse de venta al contado (artículo 73 del Reglamento de Contratación).

Forma de pago: El pago se hará de una sola vez, con cargo al presupuesto del ejercicio 1976.

Discrecionalidad de la adjudicación: El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quienes de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente e inapelable el conjunto de circunstancias.

Proposiciones: Las proposiciones, que podrán hacerse por un solo vehículo o por la totalidad, sólo se ajustarán a lo referente al tipo de licitación, ya que en lo demás los licitadores podrán hacer constar cuanto tengan por conveniente con referencia a los vehículos que ofrecen y condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina, 4 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador municipal.

De conformidad con el acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 1976, artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones de aplicación, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: El nombramiento de Recaudador municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Teruel para la cobranza, por el sistema de gestión directa, de los valores en recibo y certificaciones de débitos en sus períodos voluntario y ejecutivo. El Ayuntamiento se reserva, no obstante, la facultad de tomar a su cargo la cobranza de determinadas exacciones y tasas o tarifas relativas a la prestación de servicios, en el caso de que por la Jefatura de los Servicios Municipales de Recaudación así se estime oportuno.

Tipo: Para la recaudación en período voluntario se fija el 1,70 por 100, a la baja, sobre el importe de los valores que se realicen. Para la recaudación en período ejecutivo se estará a lo establecido en el vigente Reglamento General de Recaudación.

La Corporación queda facultada para otorgar una recompensa especial de hasta el 0,35 por 100, si la recaudación alcanzase el 97 por 100 o más del importe total de los cargos formulados durante el ejercicio.

Duración del contrato: Tendrá vigor durante un año a partir de 1 de enero de 1977, prorrogable tácitamente por años.

Garantías: La provisional se fija en 300.000 pesetas, y la definitiva, en 780.000 pesetas, a incrementar anualmente en relación con el cargo.

Pliegos y antecedentes: Pueden examinarse todos los días hábiles, en la Secretaría General del Ayuntamiento, hasta la fecha del remate en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a doce horas.

Presentación de proposiciones: Se harán en sobre cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso de Recaudador y Agente Ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, conforme a la convocatoria y bases anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

2. Reúne los siguientes méritos, que justifica con los documentos que adjunta: (relación de los méritos que aleege).

3. Reúne las condiciones exigidas en la base segunda y se compromete, para el caso de ser nombrado, al exacto cumplimiento de sus obligaciones como Recaudador y Agente Ejecutivo en la forma prevista en estas bases y en las disposiciones vigentes, así como acatar las normas que el Ayuntamiento dicte para menor cumplimiento del servicio.

4. Propone como premio de cobranza el por 100 de los ingresos que realice en período voluntario de cobranza.

5. Acepta plenamente las bases de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, sea como concursante o como Recaudador y Agente Ejecutivo, si fuere nombrado para estos cargos.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

A la precedente proposición se acompañarán la carta de pago justificativa de la garantía provisional y documentos complementarios, en su caso, declaración jurada de no hallarse incurso el concursante en causa de incapacidad e incompatibilidad, documentación que acredite su personalidad jurídica y los méritos que se aleguen.

Acto del concurso: El mismo se ajustará a lo regulado en el pliego de condiciones aprobado, efectuándose la apertura de pliegos el día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones, adjudicándose el mismo por la Corporación discrecionalmente, a la vista del informe emitido por los servicios correspondientes o declarándose desierto.

Teruel, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.922-E.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo equipado con caja compresora de basuras, destinado al Servicio de Limpieza Pública.

Expuesto al público para reclamaciones el pliego de condiciones, aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 21 de septiembre de 1976, para adquisición de un vehículo equipado con caja compresora de basuras, destinado al Servicio de Limpieza Pública, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición de un vehículo equipado con

caja compresora de basuras, para el Servicio de Limpieza Pública, que deberá reunir las características que se especifican en la condición II del pliego.

Características técnicas:

Motor: Diesel.

Potencia: No inferior a 170 CV. al freno.

Carga: Útil, no inferior a 10 toneladas métricas.

Cabina: Metálica, sencilla.

Velocidades: Cuatro adelante con reductora y marcha atrás.

Frenos: Reglamentarios según el Código de Circulación.

Caja: Tomando como peso medio de la basura el de 210 kilogramos por metro cúbico, y estimando que el índice de compresión de dicha basura ha de estar comprendido entre 3/1 y 4/1, obtenemos un peso medio de 735 kilogramos por metro cúbico; como pretendemos una carga útil de 10 toneladas métricas, el volumen de la caja será del orden de 14 metros cúbicos.

La referida caja estará dotada de un sistema que permita ir compactando la basura con el camión en marcha; en la parte posterior llevará un estribo para apoyo y sostén del personal, con dimensiones para cuatro operarios; el mecanismo de la caja deberá destruir residuos de volumen, tales como cajones y envases.

Todos los elementos que han de imprimir los movimientos necesarios para realizar la carga y compresión, deberán estar aislados en lo posible del contacto directo de la basura.

Boca de carga: Estará situada en la parte posterior; será de amplias dimensiones y de un volumen no inferior a dos metros cúbicos, de reducida altura desde el suelo para facilitar la carga y poder elevar cargas pesadas con el mínimo esfuerzo del operario, dispondrá de un punto de luz en su interior para la iluminación de la misma, igualmente vendrá dotada de un dispositivo de paro de emergencia del sistema compactador y de otro de puesta en marcha y paro del mismo.

Construcción: Será metálica, anticorrosiva, con todas sus chapas soldadas a fin de evitar derrames de líquidos al producirse la compresión.

Sistema de descarga: Se efectuará mediante placa eyectora o por rotación sin basculante, a fin de evitar deformaciones del chasis.

Pintura: Todo el vehículo vendrá pintado de color gris plata, con las inscripciones que determine este Ayuntamiento.

Plazos del contrato: La entrega del vehículo se efectuará, como máximo, en el plazo de sesenta días naturales, a contar de la notificación de la adjudicación, acompañando necesariamente la documentación para su matriculación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía contra todo defecto de fabricación y funcionamiento, y durante el cual el adjudicatario está obligado a efectuar por su cuenta las revisiones reglamentarias.

Pago: El pago del precio del vehículo se efectuará con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario de 1976.

Precio: Se fija como tipo máximo de licitación el de dos millones doscientas mil (2.200.000) pesetas.

Proposiciones: Se presentarán debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, que puede estar lacrado o precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta las trece horas, terminando el plazo el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para to»

mar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo para adquisición de un vehículo equipado con caja compresora de basuras, destinado al Servicio de Limpieza Pública.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el presente pliego de condiciones.

Fianzas: La fianza provisional se fija en cuarenta y cuatro mil (44.000) pesetas, y la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía mínima, respecto al importe de la adjudicación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte días desde la última publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» ó en el de la provincia, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, y el Secretario general, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en representación de, con poder bastanteado), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, para contratar la adquisición de un vehículo equipado con caja compresora de basuras, destinado al Servicio de Limpieza Pública.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Reduce el precio máximo en pesetas.

4.º Reduce el plazo máximo de entrega en días.

5.º Acepta íntegramente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 15 de octubre de 1976.—El Alcalde accidental, Emma González Bermello.—8.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo provisto de grúa, con destino a la Policía Municipal.

Expuesto al público para reclamaciones el pliego de condiciones aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 21 de septiembre de 1976 para adquisición de un vehículo provisto de grúa, con destino a la Policía Municipal, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición de un vehículo provisto de grúa, destinado a la Policía Municipal, que deberá reunir las características que se especifican en la condición II del pliego.

Características técnicas:

Motor: Diesel, con potencia de 62 C. V., como mínimo.

Altura: No inferior a 24 centímetros sobre el suelo.

Tracción: A los ejes delanteros y traseros.

Frenos: Reglamentarios según el Código de Circulación.

Velocidades: Cuatro hacia adelante y una atrás.

Carrocería: Totalmente de aluminio.

Distribución: La cabina llevará un asiento principal para el conductor y dos ayudantes.

Grúa: Deberá ir colocada en la parte posterior de la carrocería, instalada reglamentariamente, con accionamiento hidráulico y toma con la misma tracción del vehículo.

Pintura: El vehículo estará pintado de color azul, con las inscripciones que determine este Ayuntamiento.

Precio: Se fija como tipo máximo de licitación el de seiscientos mil (600.000) pesetas.

Pago: El pago del precio del vehículo se efectuará con cargo a el correspondiente presupuesto ordinario de 1976.

Proposiciones: Se presentarán debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, que puede estar lacrado o precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta las trece horas, terminando el plazo el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo para adquisición de un vehículo provisto de grúa, con destino a la Policía Municipal».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el presente pliego de condiciones.

Fianzas: La fianza provisional se fija en doce mil (12.000) pesetas, y la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía mínima, respecto al importe de la adjudicación.

Plazos del contrato: La entrega del vehículo se efectuará, como máximo, en el plazo de sesenta días naturales, a contar de la notificación de la adjudicación, acompañando necesariamente la documentación para su matriculación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía contra todo defecto de fabricación y funcionamiento, y durante el cual el adjudicatario está obligado a efectuar por su cuenta las revisiones reglamentarias.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte días desde la última publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, y el Secretario general, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en representación de, con poder bastanteado), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo en el Boletín Oficial,» número, de fecha, para contratar la adquisición de un vehículo provisto de grúa, con destino a la Policía Municipal.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Reduce el precio máximo en pesetas.

4.º Reduce el plazo máximo de entrega en días.

5.º Acepta íntegramente las obligaciones

del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 15 de octubre de 1976.—El Alcalde accidental, Emma González Bermello.—8.006-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

De conformidad con lo acordado en sesión de 29 de julio se anuncia la contratación por subasta de las siguientes obras, cuyo objeto y tipo se relacionan.

Objeto: Cuatro obras de electrificación en los Municipios y con los tipos de licitación que se indican.

Tipo de licitación: San Mateo. Electrificación Montaña y Casa de la Cal, Lomo de San Mateo, 7.025.478 pesetas.

Haria: Electrificación rural casco de Haría, 12.000.000 de pesetas.

Mogán: Electrificación Taurito, 5.204.775 pesetas.

Ingenio: Electrificación barrio de la Jurada, 8.727.558 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, aun en el caso de que en el proyecto técnico se especifique mayor duración, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: En la Secretaría General de la Mancomunidad, todos los días laborables, en horas de la mañana, de ocho a doce, hasta el décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», así como los proyectos de obras.

Garantía provisional: Del 2 por 100 del tipo de licitación de cada obra.

Garantía definitiva: La que corresponda según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para cada una de las obras adjudicadas.

Proposiciones: Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado y lacrado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra,».

Se entregarán al Secretario general o Funcionario que él mismo designe, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil que haga el décimo día de la información.

Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de pliegos: En la sede de la Mancomunidad, Casa Palacio del Cabildo Insular de Gran Canaria, sala de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al décimo, contados a partir del siguiente inclusive, al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de la obra, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado. En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Las Palmas de Gran Canaria a 6 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.541-A.